

Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen

Itinerario para alumnos que acceden como titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

1 Acceso y admisión

1.1. Criterios y condiciones o pruebas de acceso

Requisitos de acceso

En este documento se define un nuevo perfil de ingreso a los estudios del Grado en Ingeniería de Telecomunicación, Sonido e Imagen. Se trata del acceso para los titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación (ITT).

Podrán acceder a los estudios los titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación con las especialidades de Sistemas de Telecomunicación y Sonido e Imagen.

Esta vía de acceso está también abierta, bajo ciertas condiciones, a los titulados de ITT con especialidad de Sistemas Electrónicos. Dicha especialidad se imparte en la Escuela Politécnica Superior de Gandía desde el año 1993 y se extingue con la entrada del título de Grado adaptado a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Este perfil está claramente vinculado al nuevo título de Grado por lo que también se incluye en esta propuesta.

Así pues, los titulados en ITT que hayan cursado la especialidad de Sistemas Electrónicos podrán acceder a los estudios en los casos en los que hayan cursado materias relacionadas con el área de Comunicaciones y Electrónica de Comunicaciones.

Admisión a estos estudios

Según viene determinado en los artículos 14, 20 y 26 del RD 1892/08, para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda.

Titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación:

Los criterios de admisión definidos para los titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación, ponderan los siguientes ítems: expediente académico, experiencia profesional acreditada y otras titulaciones, cursos, másteres y/o estudios oficiales del área de las TIC.

Se ofertarán 40 plazas para los estudiantes que accedan al Grado por esta vía.

1.2 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento y transferencia de créditos para alumnos que acceden como titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación al Grado de Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.

“Aquellos estudiantes que estén en posesión de un título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación especialidad de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen y Sistemas Electrónicos podrán obtener el título de Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación cursando al menos 60 ECTS de este Plan de Estudios, y como consecuencia de la valoración que de las competencias que acredite el estudiante, haga la Comisión Académica del Título, les podrán ser reconocidos parte de ellos”.

Deben acogerse a esta vía quienes, estando actualmente en posesión del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación deseen obtener el título de Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.

Esta propuesta recoge los recorridos de adaptación al Grado de los planes de estudios de ITT impartidos en la Escuela Politécnica Superior de Gandia (UPV). En particular define el acceso de los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación que hayan cursado alguno de los siguientes planes de estudios:

- Plan de Estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación esp. Sist. de Telecomunicación (2002),
- Plan de Estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación esp. Sist. Electrónicos (2002),
- Plan de Estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación esp. Sonido e Imagen (2002),
- Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Stmas de Telecomunicación (1995)
- Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Sonido e Imagen (1994)
- Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Sistemas Electrónicos (1995)

Los Ingenieros Técnicos de Telecomunicación que hayan cursado sus estudios en otros centros podrán también acceder a los estudios de Grado previa adaptación de su título a este Grado. Será la Comisión Académica del Título (CAT) la que defina el itinerario a cursar en estos casos; dicho itinerario incluirá como mínimo de 60 ECTS de formación.

En el presente documento, siguiendo las pautas marcadas por el Real Decreto 1393/2007 en temas de reconocimiento de créditos, se establecen los complementos formativos a cursar para la obtención del título de graduado.

Con este itinerario se cursarán **60 ECTS** de complementos formativos. Este curso de adaptación se constituye a partir de materias que complementan la formación en competencias de los actuales titulados ITT (aunque ello no afecte al ejercicio de la profesión señalada).

Las mencionadas materias se han separado en tres bloques:

- un primer bloque de **30 ECTS** con materias obligatorias de carácter común para todos los estudiantes.
- un segundo bloque de **18 ECTS** correspondiente a las materias “Competencias transversales, prácticas y actividades” y “Competencias específicas y prácticas” del módulo “Optatividad” en forma de Prácticas en Empresa.
- la realización del TFG (**12 ECTS**).

En la siguiente tabla se muestran las materias a cursar.

		ECTS	Materia	Carácter
	Asignaturas a cursar			
Se cursarán 30 ECTS de las asignaturas de este bloque.	Acústica	4,5	Campos y ondas. Propagación	OB
	Conversión y control de energía	4,5	Electrónica	OB
	Arquitectura y redes telemáticas	6	Complementarias comunes	OB
	Programación 2	6	Programación en telecomunicación	OB
	Sistemas de TV y video	6	Sistemas de TV y video	OB
	Redes de difusión de audio y video	4,5	Redes de difusión de audio y video	OB
	Redes y Sistemas de Telecomunicación 2	4.5	Sistemas y redes de Telecomunicación 2	OB
	English for Telecommunications Engineering	4,5	Inglés	OB
18 ECTS	Prácticas en empresa	18	Competencias específicas y prácticas ----- Competencias transversales, prácticas y actividades	OPT
12 ECTS	Trabajo Fin de Grado	12	TFC	OB

Del bloque de asignaturas de carácter común (señalado en color azul) se cursarán **30 ECTS** dependiendo de si han sido cursadas previamente como optativas asignaturas de inglés, acústica, etc. Será la Comisión Académica del Título la encargada de definir las asignaturas más adecuadas en cada caso.

Las materias correspondientes a los módulos de tecnología específica han sido cursadas en la formación previa de ITT por lo que no es necesario cursar dichas materias.

Las Prácticas en Empresa no formaban parte de los planes de estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación considerados en esta propuesta. Las Prácticas en Empresa tienen notable interés para los alumnos, puesto que por una parte trabajan competencias específicas de la titulación (aportando conocimientos técnicos y especializados propios de su profesión), y por otra, permiten desarrollar competencias transversales como por ejemplo, afrontar y resolver problemas, socializarse en el entorno laboral, etc. Por ello, esta propuesta incluye un segundo bloque de **18 ECTS** de prácticas en empresa, que los futuros graduados deberán cursar.

El tercer bloque corresponde con el trabajo final de Grado (**12 ECTS**). A continuación se incluye una breve descripción de la formación propuesta.

- English for Telecommunications Engineering: Dirigida a desarrollar la expresión y comprensión oral y escrita, aplicada al inglés técnico propio del ámbito de las telecomunicaciones.

Aprobado en Comisión Académica UPV de 15/06/2010
Aprobado en Consejo de Gobierno UPV de 24/06/2010
Informe favorable de la ANECA 11/11/2010

- Redes de Difusión de Audio y Video: Proporciona una visión completa de las distintas tecnologías disponibles para la difusión de señales de Audio y Video. Entre otros contenidos se incluyen los nuevos estándares de TV digital, DVB-SH, etc.
- Sistemas de TV y video: Se centra en los sistemas de TV y video: tratamiento de la señal, compresión de imágenes y de video, TV digital de alta definición (HDTV), etc.
- Arquitectura y Redes Telemáticas: Protocolos de Transporte, Dimensionado y Planificación de Redes IP.
- Acústica: Proporciona una visión global de las bases de la acústica con un enfoque totalmente aplicado.
- Conversión y control de energía: Bases utilizadas en el desarrollo de proyectos en baja tensión, energía solar fotovoltaica y térmica, etc.
- Redes y servicios de Telecomunicación 2: Tráfico, planificación y dimensionado de recursos de telecomunicación.
- Programación 2: Programación en el ámbito de las telecomunicaciones: aplicaciones en red (mini-servidor web, chat, ...), aplicaciones distribuidas (proxy, cliente-servidor, p2p), etc.

2. Planificación de la enseñanza

2.1. Planificación de las enseñanzas para los titulados en ITT

La Comisión Académica del Título (CAT) del área de Telecomunicación en la EPSG propone el siguiente itinerario en el plan de estudios del título de **"Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen"**.

Este itinerario tiene una duración de 60 ECTS, con 30 ECTS/semestre. Durante el último semestre se realizará el Trabajo Fin de Grado que tiene asignados 12 ECTS. Las asignaturas tienen 4.5 ó 6 ECTS.

Las asignaturas que conforman este itinerario forman parte de las definidas para el caso general. No obstante, estas asignaturas se impartirán con un enfoque distinto adaptado al grupo de profesionales ITT. Se propone como metodología docente: Seminarios, conferencias, etc.

Por otra parte se utilizarán los mismos sistemas de evaluación definidos en el plan de estudios para el caso general. En algunos casos, se incluirá la realización de actividades semipresenciales o a distancia.

3 Calendario de implantación

3.1 Implantación de la titulación

Este itinerario se implantará en el curso 2010/11.